

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CHIVERIA S.A.

Se comunica al público que la compañía **CHIVERIA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **01-G-DIC-0001011** el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al: "ARTICULO TERCERO: CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL acciones ordinarias, nominativas y de valor nominal de UN DOLAR...; ARTICULO CUARTO: ACCIONES: Las acciones constarán en títulos que serán suscritos por el Presidente y el Gerente General...; ARTICULO TRIGESIMO CUARTO REPRESENTANTE LEGAL.- El Presidente y el Gerente General, en forma individual,..."

AJT/MLM

Guayaquil,

22 FEB 2001

U. U. Cortez

AGENCIADO EN REPRESENTACION

Superintendencia de Compañías

Guayaquil, Ecuador